NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BAÑOS

AB. EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO

NOTARIA

PRIMERA

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE: ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: HENRY MANUEL LLAMUCA CARRASCO Y ESPOSA

A FAVOR DE: CARLOS ENRIQUE GARZON CASCO

CUANTÍA $ 30.00 USD

Baños, a 21 de Abril de 2014

2014	18	02	01	P00000414

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR HENRY MANUEL LLAMUCA CARRASCO y ESPOSA A FAVOR DE CARLOS ENRIQUE GARZON CASCO Y ESPOSA CUANTIA: 30.00 USD DI TRES COPIAS

En la ciudad de Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves diez de abril del año dos mil catorce.- Ante mí, Doctora Rocío Tabares Caicedo, Notaria Pública de este cantón, comparecen por una parte los cónyuges HENRY MANUEL LLAMUCA CARRASCO Y NELLY PATRICIA DE LA TORRE CANDO y, por otra parte CARLOS ENRIQUE GARZON CASCO; los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta cantón, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la presente minuta. PRIMERA.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "CEDENTES" los cónyuges HENRY MANUEL LLAMUCA CARRASCO Y NELLY PATRICIA DE LA TORRE CANDO y, por otra parte en calidad de "CESIONARIO" CARLOS ENRIQUE GARZON CASCO; casado todos los

comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO).- Mediante escritura pública de constitución de compañías, celebrada el viernes veintitrés de abril de año dos mil diez ante el Notario Público de Tisaleo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el dieciséis de julio del dos mil diez bajo el numero sesenta y seis DOS).- Según el acta de la Junta General Extraordinaria de Socios DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el diecinueve de marzo del año dos mil catorce se constituyeron en sesión los señores socios de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR COMPAÑÍA LIMITADA, y resuelven aprobar por unanimidad la cesión de participaciones sociales de los cónyuges HENRY MANUEL LLAMUCA CARRASCO Y NELLY PATRICIA DE LA TORRE CANDO en un número DE treinta participaciones a favor de CARLOS ENRIQUE GARZON CASCO; casado. TERCERA- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges HENRY MANUEL LLAMUCA CARRASCO Y NELLY PATRICIA DE LA TORRE CANDO **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDEN Y TRASFIEREN** a favor de CARLOS ENRIQUE GARZON CASCO; casado treinta participaciones de un dólar cada una; que representa el capital de

TREINTA DOLARES; Bien entendido por su parte el CESIONARIO, queda facultado para solicitar la marginación de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil.- CUARTA PRECIO.- El precio de la presente cesión es de TREINTA DOLARES AMERICANOS, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos del cesionario sin tener nada que reclamar por este concepto: Luego de lo cual se notificará a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL CANTÓN AMBATO, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía. QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía queda de la siguiente manera:

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N.- DE PARTICI.	%
CHIFLA CHUGCHO MARIA ODILA	30	30	30	6,67
GALLEGOS LLERENA CESAR KLEVER	30	30	30	6,67
GARZON CASCO CARLOS ENRIQUE	30	30	30	6,67
LINDO CHUGCHO GILBER ERNESTO	30	30	30	6,67
LLAMUCA CARRASCO SILVIA HERMITA	30	30	30	6,67
LLERENA MEDINA VICTOR MANUEL	30	30	30	6,67
LLERENA SEGUNDO SILVERIO	30	30	30	6,67
MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS	30	30	30	6,67
MORALES SILVA EDWIN GUSTAVO	30	30	30	6,67
PAREDES MIRANDA EDWIN GUILLERMO	60	60	60	13,33
RAMOS CASCO MENTOR ANIBAL	30	30	30	6,67
SANCHEZ MORALES SEGUNDO DOMINGO	30	30	30	6,67
VELASQUEZ ALDAS JOSE LUIS	30	30	30	6,67
VITERI SANCHEZ MANUEL GONZALO	30	30	30	6,67
TOTAL	450	450	450	100,00

SEXTA.- TRANSMISION DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor del cesionario sobre las participaciones que se ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.-

HENRY MANUEL LLAMUCA CARRASCO

C.I. 1803361995

NELLY PATRICIA DE LA TORRE CANDO

C.I. 1803275799

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
BAÑOS - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
BAÑOS - ECUADOR

CARLOS ENRIQUE GARZON CASCO

C.I. 1600305450

LA NOTARIA

Rocio Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA

SE OTORGO ANTE ESTA NOTARIA Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

LA NOTARIA

Rocio Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA

NOTARIA PRIMERA
BAÑOS - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
TISALEO - ECUADOR

RAZON.- YO, **ABOGADA ESPECIALISTA ANA PAULINA ORTIZ ORTIZ**, Notaria Publica de este cantón, CERTIFICO que en el libro de Protocolos de fecha VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, donde reposa la Escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA, celebrada en esta notaría, Tomé Nota al margen de la presente escritura de CESION DE PARTICIONES Celebrada en la Notaría del cantón Baños de la Dra. Rocío Tabares Caicedo de fecha JUEVES DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, celebrada por los comparecientes, Archivo que reposa bajo mi Cargo, de lo cual Doy Fe.

Tisaleo, 27 de Agosto del año 2014

ANA ORTÍZ O.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA-TISALEO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio: 2014– 1087

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 100 a 100 con el número de inscripción 100 celebrado entre: ([LLAMUCA CARRASCO HENRY MANUEL en calidad de CEDENTE], [TORRE CANDO NELLY PATRICIA en calidad de CEDENTE], [GARZON CASCO CARLOS ENRIQUE en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta] de fecha [Diecinueve de Marzo de Dos Mil Catorce].

Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad

RAZON.-En esta fecha se toma nota en la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR COMPAÑÍA LIMITADA, de su inscripción principal inscrita el dieciséis de julio del año dos mil diez, bajo el número SESENTA Y SEIS (66), del Registro Mercantil, correspondiente al Registro Mercantil.-
Baños, 19 de febrero de 2014

Dr. Álvaro Flores V
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180336199-5
APELLIDOS Y NOMBRES
LLAMUCA CARRASCO
HENRY MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NELLY PATRICIA
DE LA TORRE CANDO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONDUCTOR
V4333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLAMUCA MENDEZ CESAR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRASCO SANCHEZ MARCIA LUZMILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PATATE
2014-04-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-08
0006757[illegible]

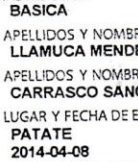

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0026 1803361995
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LLAMUCA CARRASCO HENRY MANUEL

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PELILEO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PELILEO
PARROQUIA
0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
BAÑOS - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180327579-9
DE LA TORRE CANDO NELLY PATRICIA
TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO
22 ENERO 1983
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002- 0205 00405 F
TUNGURAHUA/ PELILEO
PELILEO / 1983

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V3442
NACIONALIDAD No. DACTILAR
CASADO HENRY MANUEL LLAMUCA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROF. OCUP.
LUIS RAMIRO DE LA TORRE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
FANY ELSA CANDO SALAN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 29/01/2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
29/01/2020
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0403755
Tng

FIRMA DE LA AUTORIDAD
FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0090 1803275799
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DE LA TORRE CANDO NELLY PATRICIA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PELILEO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PELILEO GRANDE /R. MINO
PARROQUIA
0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 160030545-0

GARZON CASCO CARLOS ENRIQUE

TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS DE AGUA SANTA

22 SEPTIEMBRE 1975

003- 0023 00223 M

TUNGURAHUA/ BAÑOS

BAÑOS DE AGUA SANTA 1975

ECUATORIANA****** E1X13I1112

CASADO ADRIANA ELIZABETH ESPINOSA M

SECUNDARIA GUIA NATURALISTA

LUIS ENRIQUE GARZON

MARIA CATALINA CASCO

PASTAZA 14/03/2012

14/03/2024

REN 4292054

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

008 - 0151 NÚMERO DE CERTIFICADO

1600305450 CÉDULA

GARZON CASCO CARLOS ENRIQUE

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

BAÑOS
CANTÓN

BAÑOS
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
BAÑOS - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180305130-7

ESPINOSA MAZO ADRIANA ELIZABETH

TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS

30 MAYO 1979

REG. CIVIL 002- 0230 00230 F

TUNGURAHUA/ BAÑOS

BAÑOS 1979

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E134312222

CASADO CARLOS E GARZON CASCO

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

CARLOS ERNESTO ESPINOSA

ANA ERNESTINA MAZO

AMBATO 17/11/2008

17/11/2020

REN 0473779

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

007

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0100 **1803051307**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ESPINOSA MAZO ADRIANA ELIZABETH

TUNGURAHUA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

BAÑOS **BAÑOS** 0

CANTÓN PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
BAÑOS - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

NOTARIA PRIMERA BAÑOS - ECUADOR

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 61705 Usuario: gaperez

Nombre: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

					CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	450,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	1802083541	CHIFLA CHUGCHO MARIA ODILA	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
2	1801898733	GALLEGOS LLERENA CESAR KLEVER	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
3	1801231885	LINDO CHUGCHO GILBER ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
4	1803361995	LLAMUCA CARRASCO HENRY MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
5	1802402758	LLAMUCA CARRASCO SILVIA HERMITA	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
6	1800261099	LLERENA MEDINA VICTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
7	1801389956	LLERENA SEGUNDO SILVERIO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
8	1801769256	MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
9	1801919695	MORALES SILVA EDWIN GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
10	1802642676	PAREDES MIRANDA EDWIN GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	60,0000	
11	1802185908	RAMOS CASCO MENTOR ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
12	1801034420	SANCHEZ MORALES SEGUNDO DOMINGO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
13	1802319507	VELASQUEZ ALDAS JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
14	1802173144	VITERI SANCHEZ MANUEL GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
				TOTAL (USD $):	450,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 13/05/2013 12:13:01

Gabriela Andrea Pérez Andrade
Delegada dela Intendenta de Compañías de Ambato

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2013 15:18:43

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las

participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

NOTARIA PRIMERA
BAÑOS - ECUADOR

En la ciudad de Baños de Agua Santa, el diecinueve del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las diecinueve horas en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles 16 de Diciembre y Espejo de la Parroquia Matriz del cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL "PITITIGTOUR CIA. LTDA.", previa convocatoria a los señores: CHIFLA CHUGCHO MARIA ODILA, GALLEGOS LLERENA CESAR KLEVER, LINDO CHUGCHO GILBER ERNESTO, LLAMUCA CARRASCO HENRY MANUEL, LLAMUCA CARRASCO SILVIA HERMITA, LLERENA MEDINA VICTOR MANUEL, LLERENA SEGUNDO SILVERIO, MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS, MORALES SILVA EDWIN GUSTAVO, PAREDES MIRANDA EDWIN GUILLERMO, RAMOS CASCO MENTOR ANIBAL, SANCHEZ MORALES SEGUNDO DOMINGO, VELASQUEZ ALDAS JOSE LUIS y VITERI SANCHEZ MANUEL GONZALO. *Con el propósito de celebrar la Junta Universal de socios con el* siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quórum

2.- Conocimiento y resoluciones acerca de la sesión de participaciones del Señor LLAMUCA CARRASCO HENRY MANUEL.

3.- Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO

La presente Junta Universal de socios está presidida por el Señor MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS en calidad de presidente, Gerente el Señor EDWIN GUILLERMO PAREDES MIRANDA, y el Señor MORALES SILVA EDWIN GUSTAVO quien es el secretario, el mismo que da inicio a la reunión.

1.- Constatación del Quórum.- El presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión, solicita que el señor Secretario verifique la concurrencia de todos los socios, los mismos que se encuentran presentes en su totalidad y pone en consideración, por lo que da paso al siguiente punto.

2.- Conocimiento y resoluciones acerca de la sesión de participaciónes del Señor LLAMUCA CARRASCO HENRY MANUEL .- El Señor Molina Ortiz José Leónidas manifiesta *se le de las treinta participaciones de 1 DÓLAR cada una que tiene en la Compañía por lo que* solicita la autorización a la Junta e invita los socios ejercer un derecho de preferencia.

Todos los socios incluido el Señor Gerente de la Compañía. Expresan que RENUNCIAN a su derecho preferente por lo que la Junta resuelve en unanimidad que el Señor LLAMUCA CARRASCO HENRY MANUEL. Puede realizar la venta de sus treinta participaciones que tiene en la Compañía. Así mismo como la respectiva autorización de la compra de sus participaciones sea el Señor GARZON CASCO CARLOS ENRIQUE con C.C. 160030545-0. Ya que el mencionado Señor ha cumplido con los requerimientos de documentación exigidos por la compañía para estos casos. Agotados los puntos a tratar se declara en receso la sesión con fin de que se elabore el acta correspondiente por el tiempo de veinte minutos.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura de la acta , la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad suscrita por los socios y para constancia de la misma, el acta es firmada por todos los socios presentes.

Sr. José Leónidas Molina Ortiz
PRESIDENTE

Sr. Edwin Gustavo Morales Silva
SECRETARIO

CHIFLA CHUGCHO MARIA ODILA
C.I. 180208354-1

GALLEGOS LLERENA CESAR KLEBER
C.I. 180189873-3

LLAMUCA CARRASCO SILVIA HERMITA
C.I. 180240275-8

LINDO CHUGCHO GILBERT ERNESTO
C.I. 030147485-4

LLERENA MEDINA VICTOR MANUEL
C.I.180026109-9

LLAMUCA CARRASCO HENRY MANUEL
C.I. 180336199-5

NOTARIA PRIMERA
BAÑOS - ECUADOR

MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS
C.I. 180176925-6

LERENA SEGUNDO SILVERIO
C.I.180138995-6

PAREDES MIRANDA EDWIN GUILLERMO
C.I. 180264267-6

MORALES SILVA EDWIN GUSTAVO
C.I. 180191969-5

SANCHEZ MORALES SEGUNDO DOMINGO
C.I. 180103442-0

RAMOS CASCO MENTOR ANIBAL
C.I. 180218590-8

VITERI SANCHEZ MANUEL GONZALO
C.I. 180217314-4

VELASQUES ALDAZ JOSE LUIS
C.I. 180231950-7